

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

- 2239** *Resolución de 19 de enero de 2026, de la Universidad Internacional de La Rioja, por la que se publica el cambio de denominación del título de Máster Universitario en Educación del Carácter y Educación Emocional por el de Máster Universitario en Educación del Carácter.*

Una vez recibido informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a la modificación del plan de estudios ya verificado, por no afectar ésta a la naturaleza ni a los objetivos del título inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, ha resuelto publicar el cambio de denominación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Educación del Carácter por la Universidad Internacional de La Rioja.

El Máster Universitario en Educación del Carácter y Educación Emocional pasa a denominarse Máster Universitario en Educación del Carácter.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución no se modifica.

Logroño, 19 de enero de 2026.—El Rector, José María Vázquez García-Peña.